



GEX:2025/2848

RESOLUCION LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2024

Presentada por la Sra. Interventora de este Ayuntamiento el expediente que integra la Liquidación del presupuesto, correspondiente al ejercicio 2024,

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la liquidación del Presupuesto General de 2024 con el siguiente resumen:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	11.605.323,47	9.697.758,25		1.907.565,22
b) Operaciones de capital	621.798,66	2.526.418,21		-1.904.619,55
1. Total operaciones no financieras (a+b)	12.227.122,13	12.224.176,46		2.945,67
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	12.227.122,13	12.224.176,46		2.945,67
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			1.304.965,76	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			859.597,15	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			865.724,27	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			1.298.838,64	1.298.838,64
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.301.784,31

Código seguro de verificación (CSV):

00BA 534A F41C A9F2 5272



(00)BA534AF41CA9F25272

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 14-04-2025

Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 15-04-2025

Num. Resolución:

2025/00001517

Insertado el:

15-04-2025

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO ACTUAL		IMPORTES AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		9.646.980,08		9.821.112,76
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		1.238.173,95		1.317.166,70
430	- (+) del Presupuesto Corriente	251.981,17		279.475,18	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	684.251,54		789.308,29	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	301.941,24		248.383,23	
	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago		868.046,49		1.397.476,36
400	- (+) del Presupuesto Corriente	249.909,40		908.563,96	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	8.774,77		5.168,65	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	609.362,32		483.743,75	
	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación		-735.669,55		-389.500,38
554, 559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	749.431,51		402.489,11	
555,5581,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	13.761,96		12.988,73	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)		9.281.437,99		9.351.302,72
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro		553.821,28		632.962,00
	III. Exceso de Financiación Afectada		2.243.862,63		2.474.287,18
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)		6.483.754,08		6.244.053,54

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO. Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto al Ministerio de Hacienda y

Código seguro de verificación (CSV):

00BA 534A F41C A9F2 5272



(00)BA534AF41CA9F25272

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 14-04-2025

Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 15-04-2025

Num. Resolución:

2025/00001517

Insertado el:

15-04-2025

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Alfonso Alcaide Romero.

Por la Secretaria se toma razón, para su transcripción en el libro de resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art.3.2 RD 128/2018, 16 de marzo).

(En Fernán-Núñez, fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



00BA 534A F41C A9F2 5272

(00)BA534AF41CA9F25272

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

El Alcalde Alcalde-Presidente ALCAIDE ROMERO ALFONSO el 14-04-2025

Firmado por Secretaria General BRAVO MELGAR MARIA DE LA SOLEDAD el 15-04-2025

Num. Resolución:

2025/00001517

Insertado el:

15-04-2025